



CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN SANTIAGO DE CHILE



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA, CONSTITUCION LEGAL Y FUNCIONAMIENTO DE
COMPAÑIA Nro. 5/2014**

Quien suscribe, MIGUEL ALEXANDER EGAS BENAVIDES, TERCER SECRETARIO, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES en Santiago, a petición del señor Neil Víctor Taylor Montgomery en su calidad de representante legal de la compañía "**Servicios Marítimos Pacific Anchor Line Limitada**", sobre la base de la información proporcionada por el solicitante y de los documentos de respaldo presentados, y, de conformidad con las disposiciones de la ley de compañías y la resolución de la Superintendencia de Compañías, **EXTIENDE** el presente certificado de existencia, constitución legal y funcionamiento a la sociedad "**Servicios Marítimos Pacific Anchor Line Limitada**":

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

"SERVICIOS MARITIMOS PACIFIC ANCHOR LINE LTDA." o "PACIFIC ANCHOR LINE".-

Rol Único Tributario N° 78.089.520-9.

Nacionalidad: Chilena.

DOY FE: Que la copia que antecede es auténtica e igual al original que se me exhibió y devolví al interesado:-

30 ABR 2014

Guayaquil,

FECHA DE CONSTITUCIÓN:

2 de abril de 1991.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

Neil Víctor Taylor Montgomery, RUT N° 10.224.376-5.

NÚMERO DE REGISTRO:

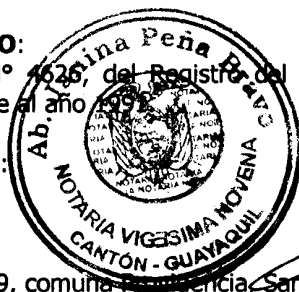
Inscrita a fojas 9327, N° 1626, del Registro del Conservador de Bienes Raíces y Comercio de Santiago, correspondiente al año 1991.

FECHA DEL REGISTRO:

8 de abril de 1991.

DOMICILIO LEGAL:

Avenida El Bosque N° 169, comuna Providencia, Santiago de Chile.



Ab. Janina Peña Bravo
NOTARIA VIGÉSIMA NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ACTIVIDAD QUE REALIZA:

La Sociedad "**Servicios Marítimos Pacific Anchor Line Limitada**", tiene por objeto la prestación de servicios de transportes marítimo, aéreo, terrestre, estiba y desestiba, importaciones y exportaciones, representaciones de empresas nacionales y extranjeras y la realización de cualquier acto de comercio por cuenta propia o de terceros, afín o no con el objeto social principal que los socios acuerden.

DOCUMENTOS PROBATORIOS PRESENTADOS:

1. Copia autorizada de escritura de constitución de la Sociedad "**Servicios Marítimos Pacific Anchor Line Limitada**", de fecha 2 de abril de 1991;
2. Copia extracto de inscripción de la Sociedad en el Registro de Comercio y publicación en el Diario Oficial N° 33.937 de 8 de abril de 1991.

3. Copia de la modificación de sociedad, inscrita en el Registro de Comercio y publicadas en el Diario Oficial.
4. Certificado de vigencia de la sociedad, de fecha 28 de febrero de 2014, emanado del Conservador de Bienes Raíces y de Comercio de Santiago.
5. Copia de escritura pública, repertorio N° 8.765/2002, mediante la cual el señor Neil Víctor Taylor Montgomery, representante de la Sociedad "Servicios Marítimos Pacific Anchor Line Limitada", declara su voluntad de fundar en la República del Ecuador la sociedad " Pacific Anchor Line S.A.".

En virtud de haber comprobado debidamente estos hechos con los documentos antes señalados, el suscrito MIGUEL ALEXANDER EGAS BENAVIDES, TERCER SECRETARIO, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES en Santiago, **CERTIFICA** que la sociedad "**Servicios Marítimos Pacific Anchor Line Limitada**", se encuentra plenamente autorizada para negociar en el exterior, e igualmente que la sociedad en referencia, al 28 de febrero de 2014, está operando en este país y que las actividades son conforme a su objeto social.

Para constancia se firma el presente certificado en la ciudad de SANTIAGO, CHILE, el 19 de marzo de 2014.


MIGUEL ALEXANDER EGAS BENAVIDES
TERCER SECRETARIO, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES

Arancel Consular: III 14.1
Valor: \$700,00



IVAN TAMARGO BARROS
Notario Público Titular
51ª. Notaría-Santiago
Av. Nueva Providencia 2635 Providencia
Fonos: 2333 0916
rodrigo@notariatamargo.cl

DOY FE: Que la copia que antecede es
auténtica e igual al original que se
me exhibió y devolví al interesado:—

Guayaquil, 30 mayo 2014.

REPERTORIO N°: 201-2014
RHG

DECLARACION

DE

Ab. Janina Peña Bravo
NOTARIA VIGÉSIMA NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

TAYLOR MONTGOMERY, NEIL VÍCTOR y OTRO

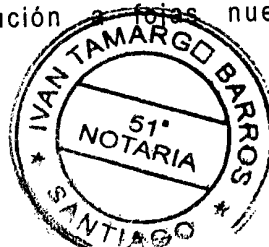
A

CASCANTE, VERONICA



1

EN SANTIAGO, REPUBLICA DE CHILE, a diecisiete de Febrero
del año dos mil catorce, ante mí; IVAN TAMARGO BARROS,
Abogado, Notario Público Titular de la Quincuagésima Primera
Notaría de Santiago, con Oficio en Avenida Nueva Providencia
número dos mil seiscientos treinta y cinco, comuna de
Providencia, Santiago, Comparece: NEIL VÍCTOR TAYLOR
MONTGOMERY, chileno, mayor de edad, casado y separado
totalmente de bienes, empresario, cédula nacional de identidad
número diez millones doscientos veinticuatro mil trescientos
setenta y seis guión cinco, por si y en representación de la
siguiente sociedad: SERVICIOS MARÍTIMOS PACIFIC ANCHOR
LINE LIMITADA, Rol Único Tributario número setenta y ocho
millones ochenta y nueve mil quinientos veinte guión nueve,
ambos con domicilio en El Bosque número ciento sesenta y
nueve, Comuna de Providencia; quien acreditó su identidad con
la cédula antes indicada y expone: PRIMERO: Por escritura
pública de fecha dos de abril de mil novecientos noventa y uno
ante el notario público de Santiago don Fernando Opazo Larrain
e inscrito su extracto de constitución a folios nueve mil



IVAN TAMARGO BARROS
Notario Público Titular
51ª. Notaría-Santiago
Av. Nueva Providencia 2635 Providencia
Fonos: 2333 0916
rodrigo@notariatamargo.cl

2

trescientos veintisiete número cuatro mil seiscientos veintiséis del Registro de Comercio del año mil novecientos noventa y uno del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y, publicado en el Diario Oficial de fecha ocho de abril de mil novecientos noventa y uno, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada con la razón: **SERVICIOS MARÍTIMOS PACIFIC ANCHOR LINE LIMITADA. SEGUNDO:** De Conformidad a lo establecido en la cláusula cuarta del pacto social actualmente vigente, la administración de la sociedad, se encuentra radicada en el socio compareciente don **NEIL VÍCTOR TAYLOR MONTGOMERY. TERCERO:** El veinte de Junio del año dos mil dos, se constituyó en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, con un capital de ochocientos dolares, divididos en ochocientas acciones de un dólar cada una, la Compañía **PACIFIC ANCHOR LINE S.A.**, mediante Escritura otorgada ante el Notario duodécimo de Guayaquil, Doctor Salim Manzur Capelo, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el cinco de Julio del año dos mil dos. Formando parte como accionista de esta compañía anónima Ecuatoriana, a la compañía chilena **PACIFIC ANCHOR LINE LTDA.**, le corresponde setecientas noventa y nueve acciones.- **CUARTO:** En este acto don **NEIL VÍCTOR TAYLOR MONTGOMERY**, en su calidad de socio y administrador con plenas facultades, declara que es voluntad de su representada, la sociedad chilena **PACIFIC ANCHOR LINE LTDA.**, otorgar poder especial amplio y suficiente, cuanto en derecho se requiere a favor de la señora **VERONICA CASCANTE**, a fin de que ésta la represente y pueda concurrir a tantas y cuantas Juntas Generales de Accionistas de **PACIFIC ANCHOR LINE S.A.**,

IVAN TAMARGO BARROS

Notario Público Titular

51°. Notaría-Santiago

Av. Nueva Providencia 2635 Providencia

Fonos: 2333 0916

rodrigo@notariatamargo.cl

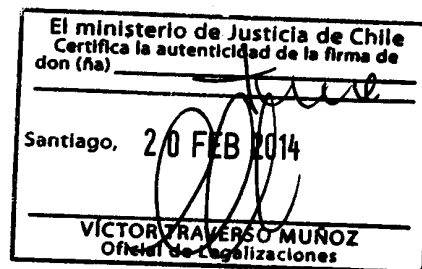
se celebren y votar en ellas; declara asimismo que la representación de que queda investida la señora VERONICA CASCANTE, es tan amplia como fuere necesaria para realizar todos los trámites, suscripción de todos los instrumentos legales y efectuar las demás presentaciones, constancias y demás formalidades o actos necesarios para que doña VERONICA CASCANTE, pueda cumplir con su mandato. CUARTO: La personería de don NEIL VÍCTOR TAYLOR MONTGOMERY para actuar en nombre y representación de SERVICIOS MARÍTIMOS PACÍFIC ANCHOR LINE LIMITADA consta en escritura pública de modificación de sociedad de fecha dos de julio de mil novecientos noventa y nueve, suscrita ante el notario público de Santiago don Fernando Opazo Larrain, la que no se inserta por ser conocida por las partes y del notario que autoriza. En comprobante y previa lectura, firma el compareciente, se da copia.- Doy fe.

3

Legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile Firma del Señor

20 FEB 2014

VICTOR GOMEZ ZAPATA
Oficial de Legalizaciones



NEIL VICTOR TAYLOR MONTGOMERY

C.N.I. y RUT N°: 10.224.376-5

P: SERVICIOS MARÍTIMOS PACÍFIC ANCHOR LINE LIMITADA

ES TESTIMONIO FIEL DE SU ORIGINAL

Santiago,

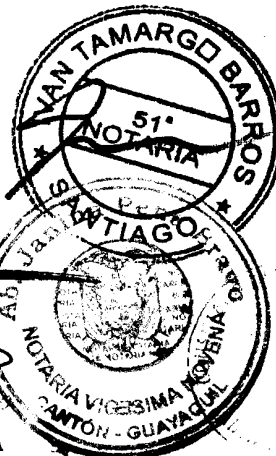
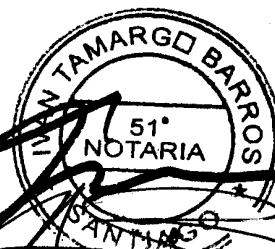
17 FEB 2014

Doy FE: Que la copia que antecede es
fántica e igual al original que se
exhibió y devolvi al interesado:-

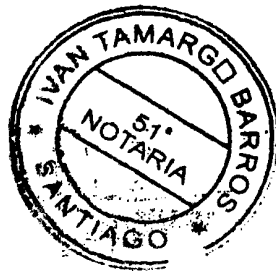
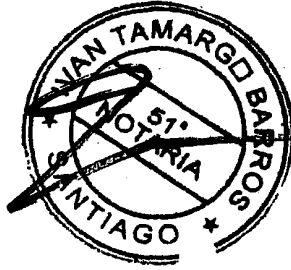
Guayquil,

17 FEB 2014

NOTARIA VIGÉSIMA NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



INUTILIZADO



Oficial de Legalizaciones



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN SANTIAGO DE CHILE



Ministerio
de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 632/2014

Quien suscribe MARJORIE ALEGRIA ULLOA VERNIMEN, EMBAJADORA, CONSUL GENERAL DE PRIMERA en la Ciudad de SANTIAGO, CHILE, certifica que la firma de VICTOR GOMEZ ZAPATA, OFICIAL DE LEGALIZACIONES que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

SANTIAGO, 27 de Febrero del 2014

MARJORIE ALEGRIA ULLOA VERNIMEN
EMBAJADORA, CONSUL GENERAL DE PRIMERA

Arancel Consular: III 15.8

Valor: US \$ 50,00

LEG<<214>> <<SANTIAGO>> <<773751>>

